



Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Trabajadora (WIOA) Junta Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja

CONTACTOS



**ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL**
GUAYNABO / TOA BAJA

☎ 787-484-4062

☎ 787-379-1947

✉ cgu@gtbwioa.com

🌐 www.gtbwioa.com

A TODOS NUESTROS CLIENTES

Requisitos de Elegibilidad para el Título I-B de WIOA Durante la Estado de Emergencia por COVID-19

La Ley WIOA permite a los solicitantes del programa Título I-B de WIOA dar fe de los siguientes elementos de elegibilidad del programa. Durante la emergencia de COVID-19, utilizaremos la Declaración del Participante (haz click aquí) para dar fe de que el participante cumple con los siguientes criterios de elegibilidad:

- Persona sin hogar y/o joven que huyó de su hogar.
- Ex ofensor.
- Persona que necesita asistencia adicional para terminar un programa educacional.
- Soy una persona que necesita ayuda adicional para asegurar y mantener un empleo.
- Estatus de educación actual.
- Mujer embarazada o persona criando un menor de edad.
- Trabajador desplazado.

En un esfuerzo de viabilizar y acelerar los servicios a las personas afectadas durante el estado de emergencia por COVID-19, la Declaración del Participante del Título IB de WIOA se podrá utilizar inicialmente para los siguientes elementos de elegibilidad, durante esta emergencia:

- Fecha de Nacimiento / Edad.
- Condición Laboral Actual.
- Compensación del Seguro por Desempleo (UI).
- Beneficiario de Asistencia Pública o Individuo de Bajos Ingresos.
- Aprendiz del Idioma Inglés.

No obstante, el participante se compromete a entregar documentos adicionales dentro de los noventa (90) días posteriores a la participación.

Nota: Número de Seguro Social (No es obligatorio para recibir los servicios de Título IB de WIOA) Servicio selectivo (se puede verificar en línea o llamando al 1-847-688-6888). La licencia de conducir se podrá utilizar para documentar edad del solicitante.